



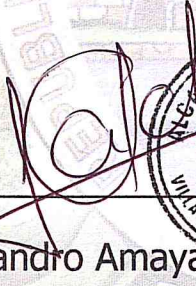
# MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



## CONSTANCIA

Por este medio, el Infrascrito Tesorero Municipal de La Villa de San Francisco hace constar que, durante el mes de Agosto del 2024, no se adquirió ninguna deuda y que le saldo de cuentas por pagar es el valor de las retenciones por pago de dietas a los regidores, y que son pagados a la SAR. Los primeros 10 días del mes siguiente.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, se le extiende la presente constancia en el municipio de la Villa de San Francisco, departamento de Francisco Morazán, a los 11 días del mes de Septiembre del 2024.

  
Jaime Alejandro Amaya Díaz.  
Tesorero Municipal

